



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 7

Fecha de Elaboración: 17 de junio de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de junio de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2020: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual Operativo Interno de Protección Civil en la CAEM					Elaboración del Manual Operativo Interno de Protección Civil de la CAEM	31/12/2020	En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, en donde participaron representantes de la Dirección de Administración, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Modernización Administrativa e Informática, dicha	0%	Dirección de Administración



								<p>reunión tuvo el objeto de unificar criterios en materia de Protección Civil.</p> <p>De igual manera, a través del oficio 219C0117010000 L/405/2020 suscrito por la Dirección de Administración se remitió a la Subdirección en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta el anteproyecto de actualización del Manual Interno de Protección Civil para que fuera autorizado.</p> <p>Mediante oficio 219C0116000020 0L/228/2020 la Subdirección en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta, realizó las observaciones al anteproyecto de actualización del Manual Interno de Protección Civil, las cuales se están trabajando.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



								Una vez que se cuente con la respuesta de la Subdirección en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta, se le hará llegar a la UMAI.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a las modificaciones presentadas y aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria respecto al Cronograma de Actividades correspondiente al procedimiento Manual Operativo Interno de Protección Civil en la CAEM, se informa que para efectos específicos ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 30% programado se cumplirá cuando se culmine la Elaboración y autorización del Proyecto por el Área Jurídica en el mes septiembre de esta anualidad. Sin embargo, se puede estimar un avance previo de los trabajos realizados sobre este procedimiento de un 15%.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <hr/> <p>LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ Director de Administración</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <hr/> <p>ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <hr/> <p>MTRO. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO Encargado de la Vocalía Ejecutiva y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACOSE

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

405

219C011710000L/ /2020

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 11 de marzo de 2020

LICENCIADO RAMÓN VICENCIO MORENO TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL, NORMATIVIDAD Y DE CONSULTA PRESENTE

Por este medio y en alcance al oficio número 219C011710000L/ 094 /2020, a través del cual se le remitió por escrito, la solicitud de revisión a la normatividad del Manual Operativo Interno de Protección Civil de la CAEM, al respecto hago de su conocimiento que para efecto de dar cumplimiento al programa anual de Mejora Regulatoria, específicamente a la primera etapa del cronograma anual de actividades programadas (anexo copia) y que se refiere al Manual Interno de Protección Civil, por lo que anexo a este documento, tres hojas correspondientes a las funciones de los miembros de las Unidades Internas de Protección Civil, así como, cuatro hojas con los Organigramas Funcionales de la Unidad Interna del inmueble de Joselillo, Félix Guzmán, Órgano Interno de Control, Laboratorio del Agua y Gerencias Regionales, a efecto de que emita su autorización respecto a este anteproyecto de actualización del Manual Interno de Protección Civil, para dar cumplimiento en tiempo y forma al Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Francisco Núñez Escudero, Titular Encargado de Vocalía Ejecutiva y Presidente del CIMER. Mtro. Malek Contreras Rivero, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas. Ing. Gustavo Santiago Lázaro, Titular de la Jefatura de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria. Archivo/Minutario. BSLR/IEM



18:15 chavez



C.C.p.



Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

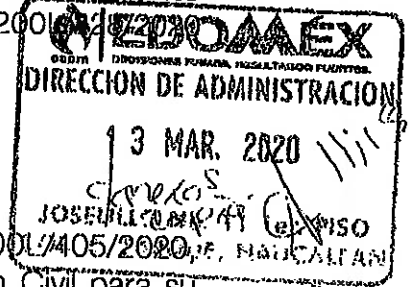


2020. "AÑO DE LAURA MÉNDIZ DE CUENCA; LEMMA DE LA MUJER MIXIQUINSI."

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 12 de marzo de 2020

219C011600002001

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE



Me refiero a los oficios 219C0117010000L/094/2020 y 219C0117010000L/405/2020 a través de los cuales remite Manual Operativo Interno de Protección Civil para su revisión; asimismo remite documento constante de siete hojas, correspondiente a las funciones de los miembros de las Unidades Internas de Protección Civil y organigramas funcionales de esta Comisión del Agua, respectivamente, a efecto de que esta área jurídica emita su autorización respecto al proceso de actualización del referido Manual Operativo.

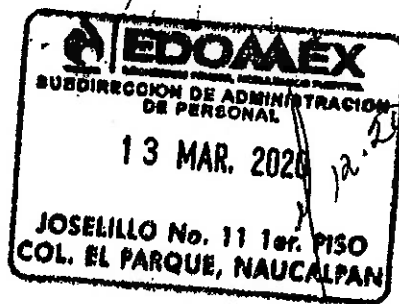
Copia a R/caga. 13/3/2020

Sobre el particular, se precisa lo siguiente:

Para la actualización del Manual en comento, se deberá de observar el contenido de la Ley General de Protección Civil; el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, su reglamento; y de forma específica la "NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL NTE-001-CGPC-2016, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS Y LAS ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS O ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE DEBERÁN DESARROLLAR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, ENCAMINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS QUE ESTÉN EN SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO SUS BIENES A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, EN CASO DE RIESGO O DESASTRE", publicada el 27 de abril de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de forma concreta los siguientes puntos:

• Se deberá incluir en dicho Manual a la Unidad Interna Central, la cual deberá estar integrada de la siguiente forma:

- a) Responsable de la Unidad Interna Central.
- b) Coordinador General.
- c) Coordinador Operativo Central
- d) Responsables de las UIPC.



Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



• Dentro de los tipos de Brigadas, como criterio mínimo a seguir, se deberá cubrir con las siguientes funciones:

- a) Primeros Auxilios.
- b) Evacuación.
- c) Prevención, Control y Extinción de Incendios.
- d) Búsqueda y Rescate.

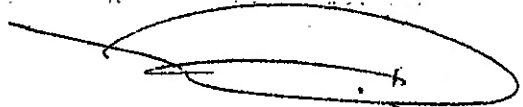
Asimismo, se podrá adicionar una brigada de carácter multifuncional, tomando en consideración los requerimientos específicos de cada instalación o inmueble, de acuerdo a los recursos humanos disponibles, cuyas funciones podrán ser las siguientes, las cuales son enunciativa, más no limitativa: primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate y prevención, control y extinción de incendios, que garantice la adecuada respuesta ante una emergencia.

• Para la estructuración del organigrama de esta Comisión del Agua en la materia, se deberá realizar conforme al punto 6.2.8 de la Norma Técnica antes citada.

• Por cuanto se refiere a la estructura y funciones de la Unidad Interna de Protección Civil, se deberá de estar a lo dispuesto en los puntos 6.2.4.1, 6.2.5.1, 6.2.6, 6.2.7.1, de forma específica las funciones que se describen en el "Apéndice D" de la mencionada norma técnica, visible en las páginas 27 y 28.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RAMÓN VICENCIO MORENO
SUBDIRECTOR EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL
NORMATIVIDAD Y DE CONSULTA.

Ccp. Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocería Ejecutiva y Presidente del CIMER
Lic. Jorge López Negrete, Director General de Asuntos Jurídicos.
Lic. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas.
Ing. Gustavo Santiago Lázaro, Titular de la Jefatura de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria.

Archivo/Interno
RVV/MAC.

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México
Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 68 68.

caem.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E
INFORMÁTICA



MINUTA DE TRABAJO No 01

FECHA: 10 de marzo de 2020

HORA: 10:00

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Dirección de Administración.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Unidad de Modernización Administrativa e Informática.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Manual Operativo Interno de Protección Civil de la Comisión del Agua del Estado de México.

COMENTARIOS Y/O COMPROMISOS

Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos la Lic. Marcela Valle García y el Lic. Flavio Antonio Sánchez Torres, así como el Lic. Ramón Vicencio Moreno Subdirector en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta; de la Dirección de Administración, Rafael Montes Pérez y el Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez Director de Administración; y del Departamento de Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo de Personal, El Lic. Igor Escalada Mireles y el Psicólogo Iván Escamilla Fregoso; y de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática (UMAI) el Lic. Mario Rafael García Noguez Analista del Departamento de Procedimientos Administrativos.

Se expresaron diversos comentarios sobre el motivo de la reunión por lo que, aclararon los presentes, que se tiene como objetivo, unificar criterios en materia de protección civil y un análisis minucioso en la relación que existe entre el Programa Anual de Mejora Regulatoria y el Manual Operativo Interno de Protección Civil de la Comisión del Agua del Estado de México y la forma en que deben entregar los informes del avance del Proyecto registrado en el CIMER, derivado de lo anterior se acordó lo siguiente:

- 1.- El Departamento de Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo de Personal, se compromete a elaborar en coordinación con la Unidad de Modernización Administrativa e Informática (UMAI), la propuesta para la actualización del Manual Operativo Interno de Protección Civil de la Comisión del Agua del Estado de México.
- 2.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos, asesorará al Departamento de Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo de Personal en la elaboración o actualización en la normatividad del Manual Operativo Interno de Protección Civil de la Comisión del Agua del Estado de México.
- 3.- La Unidad de Modernización Administrativa e Informática (UMAI) se compromete en revisar los avances en el desarrollo del anteproyecto Manual Operativo Interno de Protección Civil de la Comisión del Agua del Estado de México.

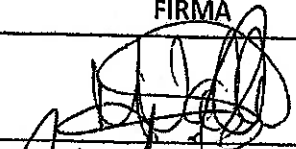
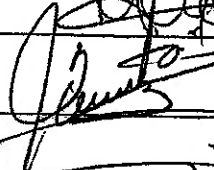

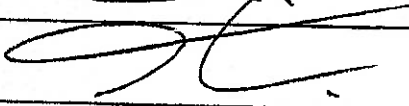




[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials and marks]

Se da por terminada la reunión a las 11:00 hrs, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron:

SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1.- Lic. Marcela Valle García. Jefa del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
2.- Lic. Flavio Antonio Sánchez Torres. Asesor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
3.- Lic. Ramón Vicencio Moreno. Subdirector en Materla Administrativa, Fiscal, Normativa y de Consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
4.- Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez. Director de Administración.	
5.- Rafael Montes Pérez. Asesor de la Dirección de Administración.	
6.- Lic. Igor Escalada Mireles. Asesor de la Subdirección de Administración de Personal	
7.- Psicólogo Iván Escamilla Fregoso. Departamento de Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo de Personal.	
8.- Lic. Mario Rafael García Noguez. Analista del Departamento de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática (UMAI).	



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

3

Fecha de Elaboración: 18 de junio de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de junio de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2020: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles					Manual de Procedimientos para el Activo Fijo de Bienes Muebles	31/12/2020	En el mes de marzo se celebró una reunión en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, con la participación de la Subdirección en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta, la Subdirección de Administración de Personal, la	0%	Dirección de Administración



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS


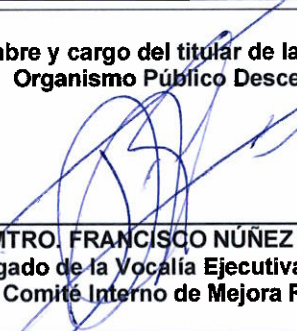
								<p>Subdirección de Adquisiciones, y la Unidad de Modernización Administrativa e Informática, en donde se estableció como objetivo principal, unificar criterios en relación a una nueva actualización al Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2020, se envió a la UMAI, el Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo, con las observaciones o comentarios a realizar.</p> <p>Asimismo, se solicitó se difundiera a las áreas de Contabilidad y Presupuestos, a la Subdirección de Personal y el área Jurídica, se solicitó se incluyeran los formatos que tenía el Manual anterior. El 11 de junio mediante oficio 219C0110010000 S/0326/2020 se</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



								UMAI, remitió a la Subdirección de Adquisiciones los ajustes necesarios para dar continuidad a la actualización.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a las modificaciones presentadas y aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria respecto al Cronograma de Actividades correspondiente al Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles, se informa que para efectos específicos ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 25% programado se cumplirá cuando se culmine la Elaboración por la Unidad Administrativa Responsable y Presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación en el mes de septiembre de esta anualidad. Sin embargo, se puede estimar un avance previo de los trabajos realizados sobre este procedimiento de un 15%.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <hr/> <p>LIC. BERNARDO SANCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ Director de Administración</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <hr/> <p>ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <hr/> <p>MTRO. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO Encargado de la Vocalía Ejecutiva y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO AL
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA



Minuta de trabajo n.01

FECHA: 13 de marzo de 2020	Hora: 10:00
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Administración. Subdirección en Materia Administrativa, Fiscal, Normatividad y de Consulta. Subdirección de Administración de Personal. Subdirección de Adquisiciones. Unidad de Modernización Administrativa e Informática.	
Nombre del Procedimiento: Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.	
COMENTARIOS Y/O COMPROMISOS	
<p>Siendo las 10:00 horas del 13 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos el Lic. Ramón Vicencio Moreno, la Lic. Marcela Valle García, el Lic. Manuel Ascencio Carrera Y el Lic. Flavio Antonio Sánchez Torres; por parte de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática la Lic. Norma Angélica Santiago Santiago Y el Lic. Mario Rafael García Noguez; por la Dirección de Administración el Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez y el C. Rafael Montes Pérez; por parte de la Subdirección de Adquisiciones la P.C.P. Graciela Martínez Galicia; por parte de la Subdirección de Administración de Personal el CP. Luis Augusto Masetto Morales y el L.C.P. Jorge Gebara Saldívar; por parte de la Subdirección de Finanzas el C.P Adolfo Flores Torres y el Ing. Florentino García Colín.</p> <p>En la reunión de trabajo se estableció como objetivo principal, unificar criterios en relación a una nueva actualización al Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles, ya que para dicha actualización, es necesario que tanto el área Jurídica, Financiera y de Administración establezcan en conjunto los parámetros para realizar las adecuaciones al Manual.</p> <p>Por lo que, se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- La Subdirección de Adquisiciones, definirá la estructura de actualización respecto del procedimiento para el descuento de los bienes extraviados por los usuarios en activo, así como los que causan baja por renuncia; y la integración de documentos que se requieren	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]


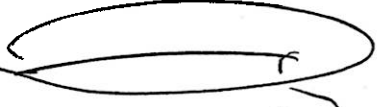



[Handwritten signatures and initials on the bottom left margin]

para llevar a cabo los trámites administrativos y contables de baja de los bienes muebles, contemplados en el Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles, de acuerdo a los comentarios realizados por parte del área Jurídica y Financiera.

2.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos, asesorará a la Subdirección de Adquisiciones en la elaboración de la nueva actualización que se pretende integrar al proyecto de actualización del Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.

3.- La Unidad de Modernización Administrativa e Informática se coordinará con la Dirección de Administración para anexar la nueva actualización que está trabajando la Subdirección de Adquisiciones, en el proyecto de actualización del Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.

Siendo las 11:15 horas, se da por terminada la reunión de trabajo, firmando al calce y margen, los servidores públicos que en ella intervinieron.

SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez	Director de Administración	
2.- Lic. Ramón Vicencio Moreno	Subdirector en Materia Administrativa, Fiscal, Normativa y de Consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	
3.- CP. Luis Augusto Masetto Morales	Subdirector de Administración de Personal	
4.- C.P Adolfo Flores Torres	Subdirector de Contabilidad y Presupuesto	
5.- P.C.P. Graciela Martínez Galicia	Jefa del Departamento de Control Patrimonial	













6.- L.C.P. Jorge Gebara Saldívar	Jefe del Departamento de Administración de Sueldos y Salarios	
7.- Lic. Marcela Valle García	Jefa del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	
8.- Lic. Norma Angélica Santiago Santiago	Jefa del Departamento de Normatividad	
9.- Lic. Mario Rafael García Noguez	Analista del Departamento de Procedimientos, Administrativos de la UMAI	
10.- Lic. Manuel Ascencio Carrera	Técnico en Infraestructura Carrera	
11.- Lic. Flavio Antonio Sánchez	Asesor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	
12.- Ing. Florentino García Colín	Analista A	
13.- C. Rafael Montes Pérez	Operador de Equipo Pesado, Semipesado o Especializado	

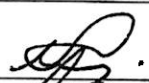


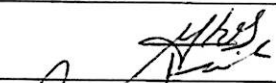
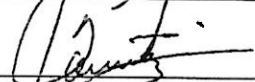
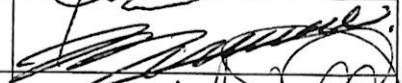





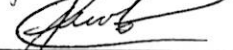
R

M

R

Gr

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	FIRMA
MARIO RAFAEL GARCÍA MORALES	UMAI	SPTO. PROC. ADMINISTRATIVAS. ANALISTA DE SISTEMAS ADMNVS.	
Jorge Gebora Saldivar	Subdirección de Admón. Personal	Depto de Admón. Sueldos y Salarios	
Manón Vicencio Herro	DGAJ	SMENYO	
Rafael Montes Pérez	DA	Operador de equipo.	REDO
Graciela Martínez Galicia	Depto. Control Patrimonial	Jefa de Departamento	
FRANCISCO SÁNCHEZ TORRES	DGAJ	ASESOR.	
Manuel Ascencio Carrera	DGAJ	Técnico en Infraestructura	
Marcela Valle García	DGAJ	Dpto de Normatividad	
Norma A. Santizap Stgo	UMAI / Normatividad	Jefa de Depto.	
Bernardo Sainza Lozano	DA	Director de Administración.	
Adolfo Flores Torre	Subdir. Cont. y Pto.	Subdirector	
Luis A. Muro H.	Unid. de Personal	SUBDIRECCION.	
Florentino Barcial	Contabilidad	Analista "1"	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
INGENIEROS AGUAS, INGENIEROS PLANTAS

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Oficio Núm. 219C0117010200L / 0328 /2020
Naucalpan de Juárez, Estado de México
01 de junio de 2020

INGENIERO
GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 219C0110000S/0282/2020 del 31 de marzo de 2020, con el cual remite el Manual de Procedimientos para el Control de Activo Fijo de Bienes Muebles, para su actualización. Se remite dicho Manual con las observaciones o comentarios respectivos, es conveniente señalar que en el archivo electrónico se hicieron las anotaciones en colores que destacan los cambios sugeridos, se remite CD al presente escrito, con el fin de continuar con el proceso de actualización respectiva.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
SUDIRECTOR DE ADQUISICIONES

C.c.p. Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez, Director de Administración.
Archivo/Minutario
JACL/GMG
219C0117010202L / 0328 /2020

M

Secretaría de Obras Públicas
Comisión del Agua del Estado de México

Felix Guzman Núm. 1, Col. El Parque, C.P. 52090, Naucalpan de Juárez, Estado de México
Teléfonos: (01 55) 53 87 90 56, 26 29 80 03 y 63 54 63 78
cuem.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

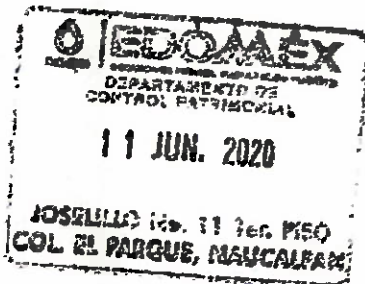
219C0110010000S/ 0326 /2020
Naucalpan de Juárez, Méx.,
11 de junio de 2020

JOSÉ ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio número 219C0117010200L/ 0359/2020 del 01^o de junio del corriente, en el que remite las observaciones del Manual de Procedimientos para el Control de Activo Fijo de Bienes Muebles, para su actualización, al respecto, me permito enviar usted el Manual en mención con las actualizaciones ya realizadas y en color rojo para una rápida y mejor identificación, y así continuar con el proceso de actualización.

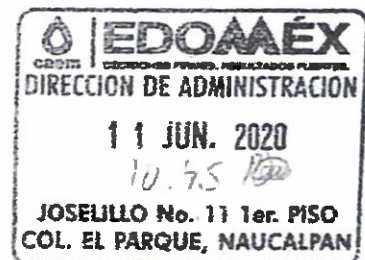
Para cualquier duda o aclaración, está a sus órdenes el Lic. Mario Rafael García Noguez, ext. 1399, teléfono celular 5512930013 y en el correo: noguezmario89@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA



C.c.p. Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez. – Director de Administración. ✓
C.P. Adolfo Flores Torres. – Subdirector de Contabilidad y Presupuesto. C/A para su revisión.
C.P. Graciela Martínez Galicia. - Jefa del Departamento de Control Patrimonial.
Lic. Alejandro Almaguer Delgadillo. – Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos.
Archivo/Minutario.

GSL/AAJ/amb

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 17 de junio de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de junio de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2020: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM					Actualización del procedimiento	31/12/2020	La Unidad de Modernización Administrativa e Informática mediante oficio 0110010000S/269 /2020 remitió a la Dirección de Administración la propuesta de actualización del Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM, con el objetivo de que se analizara y se emitieran	0%	Dirección de Administración



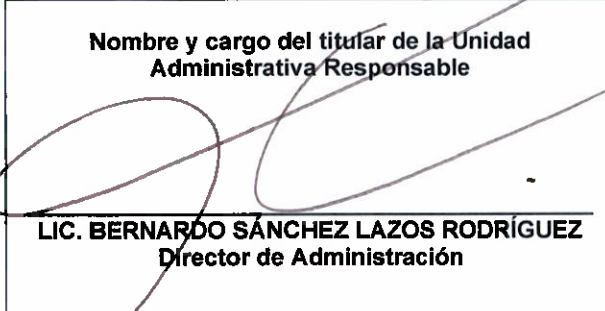

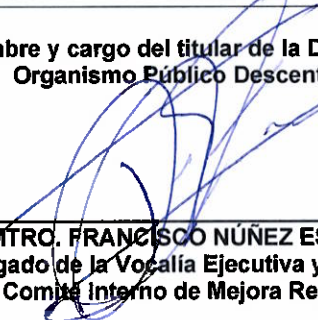
								<p>comentarios al respecto.</p> <p>Siendo así, que en el mes de abril mediante oficio 219C0117010000 L/593/2020 la Dirección de Administración emitió la respuesta, en donde se anexó copia del oficio 219C0117010300 L/122/2020 suscrito por el Subdirector de Servicios, el cual contiene los comentarios correspondientes al procedimiento.</p> <p>En el mismo mes de abril la Unidad de Modernización Administrativa e Informática mediante oficio 0110010000S/301/2020 remitió los ajustes realizados al Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM, con el objetivo de que la Dirección de Administración se pronunciará al respecto.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



								Siendo así, que la Dirección de Administración se pronunció al respecto mediante oficio 219C0117010000 L/772/2020, de fecha 17 de junio de 2020, a través del cual se realizan comentarios para que se actualice el procedimiento.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a las modificaciones presentadas y aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria respecto al Cronograma de Actividades correspondiente al **Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM**, se informa que para efectos específicos ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 25% programado se cumplirá cuando se culmine la **Elaboración por la Unidad Administrativa Responsable y Presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación** en el mes de septiembre de esta anualidad. Sin embargo, se puede estimar un avance previo de los trabajos realizados sobre este procedimiento de un 20%.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ Director de Administración</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>MTRC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO Encargado de la Vocalía Ejecutiva y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Naucalpan de Juárez, Méx.,
25 de marzo de 2020

OFICIO: 0110010000S/ 269 /2020

LICENCIADO
BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

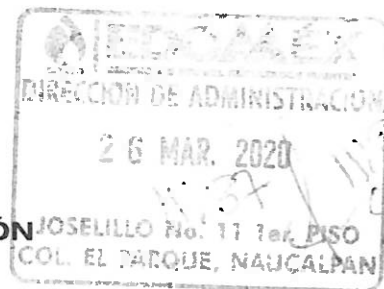
En seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CAEM para el Ejercicio Fiscal 2020 y en atención al oficio No. 219C0117010300L/058/2020, signado por el C. Miguel Ángel Oliver Nava, Subdirector de Servicios, de fecha 20 de febrero del año en curso, mediante el cual le envía las observaciones al Procedimiento: Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión de Agua del Estado de México.

Al respecto, le envío de forma impresa la propuesta del Procedimiento de referencia, mismo que contiene los cambios sugeridos, con la atenta solicitud de que sea revisado, emita sus comentarios en el impreso enviado, asimismo considere las sugerencias de esta Unidad, señaladas en negritas y subrayadas, y me lo devuelva por escrito dentro de un período de diez días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo, con la finalidad de dar seguimiento a la actualización y hasta la terminación del mismo, así como dar cumplimiento a los compromisos del Programa de referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA



C.c.p. Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocalía Ejecutiva.
M. en A.P. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas.
Lic. Juan José Vela Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo/Minutario.
GSL/NASS/EST/amb1
0110010002S/ 069 /2020

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México

HOSE

219C0117010000L/593 /2020.
Naucalpan de Juárez, Estado de México
15 de abril de 2020.

**INGENIERO
GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA Y SECRETARIO TÉCNICO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E**

En atención al oficio número 0110010000S/269/2020 de fecha 25 de marzo, mediante el cual envía de forma impresa la propuesta del procedimiento "Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México", mismo que contiene los cambios sugeridos por la Subdirección de Servicios; con el objetivo de que se emitan los comentarios correspondientes.

Al respecto, anexo la propuesta del procedimiento de "Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México" que usted remitió a esta Dirección de Administración, asimismo le adjunto copia del oficio 219C0117010300L/122/2020 suscrito por el C. Miguel Ángel Oliver Nava titular de la Subdirección de Servicios, el cual contiene los comentarios correspondientes a los ajustes realizados al procedimiento".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



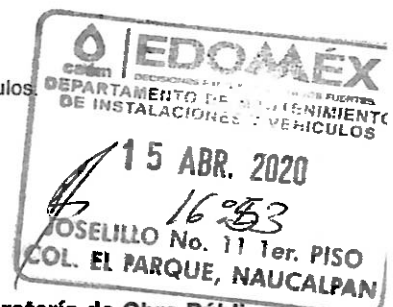
ATENTAMENTE


**LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Con Anexos y
Carpeta

- C. c. p.: Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocalía Ejecutiva y Presidente del CIMER.
Mtro. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas.
C. Miguel Ángel Oliver Nava, Subdirector de Servicios.
C. Gerardo García Zavala, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos.
BSLR/mp



Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No. 219C0117010300L/122/2020
Naucalpan de Juárez, Estado de México
14 de abril de 2020

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en atención a su oficio número 219C0117010000L/506/2020, y en seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CAEM para el Ejercicio Fiscal 2020, le remito los comentarios en relación a las sugerencias realizadas por parte de la UMAI al Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM:

- En el apartado de RESPONSABILIDADES:

El Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y/o Servidor Público Habilitado deberá:

- El punto dos queda sin modificaciones.

El Encargado de Mantenimiento de Vehículos del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos deberá:

- El punto cuatro queda de la siguiente manera, eliminando así los puntos cinco y seis:
- Revisar la "Solicitud de Servicio de Reparación y/o Mantenimiento de Vehículos" (Anexo 3) contra el formato "Bitácora de Mantenimiento por Vehículo" (Anexo 2), y en caso de que exista alguna corrección o no se cumpla con algún servicio o el kilometraje correcto, se eliminará al momento de la entrega de dicha solicitud, para no tener que devolverla y con esto se agilice el trámite en ese momento.

Con esto se elimina también las actividades No. 26, 27, 28 y 29 del apartado DESARROLLO

- Eliminar por completo el punto número nueve, ya que no es factible conseguir cotizaciones de refacciones, por lo complicado de obtenerlas y no otorgarles la compra a los distintos talleres o centros de servicio que no están autorizados por la Comisión, además que la lista que se agrega al presente Procedimiento es por mano de obra y garantía, no por refacciones.

Con esto se eliminaría las actividades No. 40 a la 43, del apartado DESARROLLO.

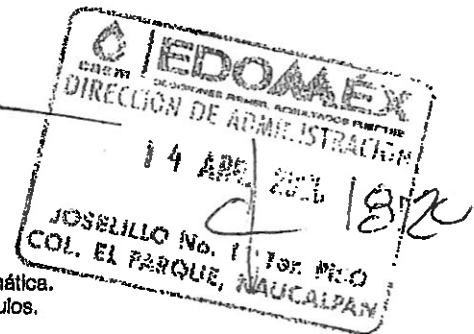
- En el punto 11, no se solicitó eliminarlo, solo se agregue al final lo siguiente: "... así como anexar inventario, formato de recibo de unidad e identificación del usuario."

Al cambiar este punto se modificarán las actividades No. 48 a la 63 del apartado DESARROLLO

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OLIVER NAVA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



C.c.p.- M.A.P. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas.
Ing. Gustavo Santiago Lázaro, Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática.
Gerardo García Zavala, Jefe de Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos.
Archivo/Minutario
MAON/GGZ/amb

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Naucalpan de Juárez, Méx.,
24 de abril de 2020
OFICIO: 0110010000S/ 301 /2020

LICENCIADO
BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CAEM para el Ejercicio Fiscal 2020, a su similar 219C0117010000L/593/2020 y al oficio No. 219C0117010300L/122/2020, signado por el C. Miguel Ángel Oliver Nava, Subdirector de Servicios, de fechas 14 y 15 de los actuales, mediante los cuales envían las observaciones al Procedimiento: Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México.

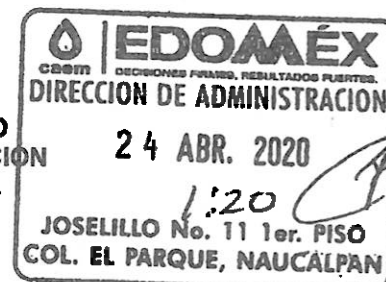
Al respecto, le envío de forma impresa la propuesta del Procedimiento de referencia, mismo que contiene los cambios sugeridos, con la atenta solicitud de que sea revisado, emita sus comentarios en el impreso enviado, asimismo considere las sugerencias de esta Unidad, señaladas en negritas y subrayadas, y me lo devuelva por escrito dentro de un período de diez días hábiles, con la finalidad de dar seguimiento a la actualización y hasta la terminación del mismo, así como dar cumplimiento a los compromisos del Programa de referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA



C.c.p. Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocabía Ejecutiva.
M. en A.P. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas.
Lic. Juan José Vela Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo/Minutario.
GSL/AAD/EST/amb1
0110010002S/ 072 /2020

3:00

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México

ACDSE

219C0117010000L/ Naucalpan de Juárez, Estado de México

772

/2020.

17 de junio de 2020.

RECIBIDO POR: Abby Capin

INGENIERO GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO TITULAR DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMATICA Y SECRETARIO TECNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA. PRESENTE

En atención al oficio número 0110010000S/301/2020 mediante el cual envía de forma impresa la propuesta del procedimiento "Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México", mismo que contiene los cambios sugeridos por la Subdirección de Servicios; con el objetivo de que se emitan los comentarios correspondientes.

Al respecto, anexo la propuesta del procedimiento de "Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México" de forma impresa, con las observaciones plasmadas en dicho instrumento.

Asimismo le adjunto copia del oficio 219C0117010301L/092/2020 suscrito por el C. Gerardo García Zavala Jefe del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos, el cual fue recibido por esta Dirección de Administración el 17 de junio, en donde se expresan los comentarios correspondientes a los ajustes realizados al procedimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez]

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA DEPROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 14:00 18 JUN 2020

RECIBIDO 19 JUN 2020 12:52

- C. c. p.: Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocalla Ejecutiva y Presidente del CIMER. Lic. Malek Contreras Rivero, Director General de Administración y Finanzas. C. Miguel Ángel Oliver Nava, Subdirector de Servicios. C. Gerardo García Zavala, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos. BSLR/mpg

EDOMÉX DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y VEHICULOS 18 JUN. 2020 17:00 HRS. JOSELILLO No. 11 1er. PISO COL. EL PARQUE, NAUCALPAN

Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México



Oficio No. 219C0117010301L/ 092 /2020
Naucalpan de Juárez, Estado de México
16 de junio de 2020

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

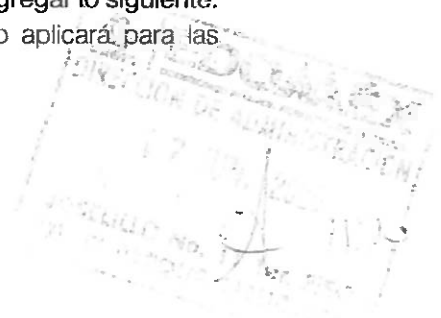
Por medio del presente, y en atención al oficio número 0110010000S/301/2020 con fecha 24 de abril de 2020 signado por el Ing. Gustavo Santiago Lázaro, Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y en seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CAEM para el Ejercicio Fiscal 2020, le menciono los cambios sugeridos al Procedimiento de Reparación y/o Mantenimiento Preventivo de Vehículos Oficiales de la CAEM:

- En el apartado de RESPONSABILIDADES:
El Encargado de Mantenimiento de Vehículos del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Vehículos deberá:
 - El punto cuatro no tiene ninguna modificación, se queda con la versión original del Manual emitido en el 2012.
 - En cuanto al punto cinco, que quede asentado que el Encargado de Mantenimiento de Vehículos, tenga la responsabilidad de tachar o subrayar los conceptos que por kilometraje no procedan, para no regresar el original y las tres copias de formato de "Solicitud de Servicio de Reparación y/o Mantenimiento de Vehículos" (Anexo 3), con la finalidad de agilizar el trámite, por lo que se considera que el punto seis ya no es necesario integrarlo en este Manual.
 - En cuanto al punto nueve, queda como se sugiere y en el Apartado DESARROLLO la actividad 40, queda como la sugerencia hecha por ustedes sólo modificar que se avisa vía correo electrónico y no de manera telefónica.
 - En el punto once queda con su propuesta de ordenar los documentos.
- En el apartado de POLÍTICAS:
 - En el punto catorce después del texto imprimir en original y tres copias, agregar lo siguiente:
... sólo se aplicará para reparaciones programadas o servicios, esto no aplicará para las reparaciones de fondo fijo por ser reparaciones emergentes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GERARDO GARCIA ZAVALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES Y VEHICULOS



C.c.p.- Miguel Ángel Oliver Nava. Subdirector de Servicios.
Archivo/Minutario
BSLR/MAON/GCZ/amp*

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 18 de junio de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de junio de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2020: 4

SEGUNDO REPORTE

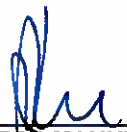

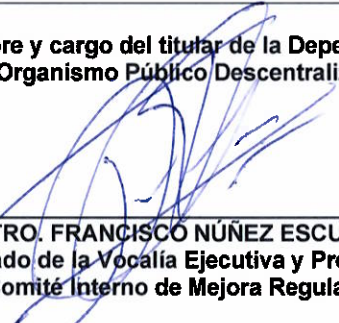
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Procedimiento Entrega - Recepción de Obras Hidráulicas de Agua Potable, Drenaje y Plantas de Tratamiento, Concluidas y en Operación, de la CAEM a Dependencias Estatales, Municipales y Comités de Agua Potable y Drenaje.						31/12/2020	Mediante Oficio No. 219C1130000 00L/1279/2020, se solicitó la modificación de las metas de cumplimiento al Programa 2020. Mediante Oficio No. 219C0113000 00L/1304/2020 se solicitó el cambio de nombre del procedimiento propuesto	0%	Dirección General Infraestructura Hidráulica. Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática. Departamento de Procedimientos Administrativos.



								<p>para efectos de la 1ra Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la CAEM.</p> <p>Mediante Oficio No. 0110010000S/223/2020, la UMAI, remitió a la DGIH los ajustes necesarios para su continuidad.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a las modificaciones presentadas y aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria respecto al Cronograma de Actividades correspondiente al Procedimiento Entrega - Recepción de Obras Hidráulicas de Agua Potable, Drenaje y Plantas de Tratamiento, Concluidas y en Operación, de la CAEM a Dependencias Estatales, Municipales y Comités de Agua Potable y Drenaje, se informa que para efectos específicos ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 25% programado se cumplirá cuando se culmine la Elaboración por la Unidad Administrativa Responsable y Presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación en el mes octubre de esta anualidad. Sin embargo, se puede estimar un avance previo de los trabajos realizados sobre este procedimiento de un 20%.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <hr/> <p>MTRO. EN A.P. HECTOR MANUEL MACHADO GARCÍA Director General de Infraestructura Hidráulica</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <hr/> <p>ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <hr/> <p>MTRO. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO Encargado de la Vocalía Ejecutiva y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

219C0113000000L/ 2028 /2020
Toluca de Lerdo, Estado de México
26 de agosto de 2020

**INGENIERO
GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

En relación a los trabajos del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020 (CIMER) ; así como a los compromisos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria, respecto al cronograma anual de actividades programadas del **Procedimiento: Entrega-Recepción de Obras Hidráulicas de Agua Potable, Drenaje y Plantas de Tratamiento concluidas y en Operación de la CAEM a dependencias Estatales, Municipales y Comités de Agua Potable y de Drenaje.**

Se solicita atentamente convocar a la brevedad a una reunión, por la plataforma ZOOM o TEAMS, en la cual participe la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, coordinada por la Unidad de Modernización Administrativa e Informática (UMAI), a su digno cargo, con la finalidad de verter las observaciones procedentes y obtener el documento final para su envío a la Dirección General de Innovación.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. EN A. P. HÉCTOR MANUEL MACHADO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

C.c.p

Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocalía Ejecutiva y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Lic. en D. Juan José Vela Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. Marcos Ismael Rosales Villaalpando, Director de Construcción.
Epifanio Gómez Tapia, Subdirector de Construcción de Obra
Arq. Rubén Camacho González, Subdirector de Control de Obra
I IMM/MIRV/RCG/mb
219C0113000200L/1034/2020



**Secretaría de Obras Públicas
Comisión del Agua del Estado de México**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Oficio No. 219C0110010000S/400/2020
Naucalpan de Juárez, Mex.,
1 de septiembre de 2020

INGENIERO
RUBÉN TOVAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y
ATENCIÓN A EMERGENCIAS
PRESENTE

En seguimiento al oficio 219C0113000000L/2028/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, enviado por el Maestro en A.P. Héctor Manuel Machado García, con el propósito de cumplir los compromisos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria; respecto al cronograma anual de actividades programadas del **Procedimiento: Entrega-Recepción de Obras Hidráulicas de Agua Potable, Drenaje y Plantas de Tratamiento concluidas y en Operación de la CAEM a dependencias Estatales, Municipales y Comités de Agua Potable y de Drenaje**, propongo llevar a cabo una reunión en línea con la aplicación Microsoft Teams, el próximo jueves 3 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs.

Asimismo, sea tan amable de enviar a los correos electrónicos **gustavo.santiago@caem.edomex.gob.mx** y **juan.colin@caem.edomex.gob.mx**, la confirmación de la reunión, así como los correos de las personas que usted considere designar para la participación en dicha reunión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



Ccp. Mtro. Francisco Núñez Escudero, Encargado de Vocalía y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
Lic. Juan José Vela Martínez - Titular del Órgano Interno de Control
Ing. Marcos Ismael Rosales Villalpando, Director de Construcción,
Epifanio Gomes Tapla, Subdirector de Construcción de Obra
Arq. Rubén Camacho González, Subdirector de Control de Control de Obra
GSLJCCG

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México